



SALTA, 06 DIC 2018

Nº 0631

Expediente Nº 14.196/18

VISTO el expediente Nº 14.196/18 y en particular la nota de foja 60 mediante la cual el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita una nueva convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mediciones Eléctricas" con extensión de funciones en "Electromagnetismo" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

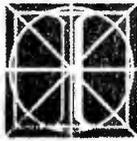
Que el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME Nº 342/14, aprobado por Resolución Nº 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que persiste la disponibilidad del cargo que se pretende utilizar por la finalización de funciones del Ing. Iván Gabriel MERELES VENENCIA, a partir del 31/03/17, de acuerdo a lo oportunamente informado por el Departamento Personal en foja 2.

Que la Directora Administrativa Económico Financiera, en foja 2 vta., indica que el presente cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Convenio ME Nº 342/14.

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones la Directora General Administrativa Económica.

Que en su pedido, la Escuela de Ingeniería Electromecánica, eleva una lista de



0631

Expediente N° 14.196/18

miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06, a la cual la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia .

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 749-CD-06 indica que *“El señor Decano, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos...”*.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

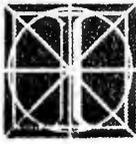
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Mediciones Eléctricas” con extensión de funciones en “Electromagnetismo” ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 749-HCD-06 y 363-CD-18.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 07 al 10 de diciembre de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 11 al 17 de diciembre de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	17 de diciembre de 2018; a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	19 de diciembre de 2018, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	21 de diciembre de 2018, a horas 09:00



0631

Expediente N° 14.196/18

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO

- Ing. Hugo Oscar KAIRUZ

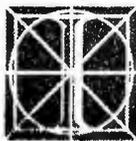
- Ing. Héctor Ramón RIZO

SUPLENTE: - Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ

- Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA

- Dr. Roberto Federico FARFAN

 ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.196/18

Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **0631** - D. **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa